



CONSEJO SUPERIOR

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2017

ACUERDO No. 253

“Mediante el cual se otorga el Doctorado Honoris Causa al Profesor de Derecho Penal y Fiscal General Adjunto de los Estados Unidos de América, Señor Kenneth Anthony Blanco”

El Consejo Superior de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, en sesión del 14 de septiembre de 2017, en uso de las atribuciones constitucionales, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y de las establecidas en los artículos 22 y 38.4 de los Estatutos de la Universidad,

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 69, establece que “se garantiza la autonomía universitaria” y que “las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley”.
2. Que el Rector de la Universidad Católica de Colombia solicitó al Consejo Superior conceder la Distinción Universitaria “*Doctor Honoris Causa*” al Profesor de Derecho Penal y Fiscal General Adjunto de los Estados Unidos de América, Kenneth Anthony Blanco.
3. Que el Señor Kenneth Blanco, recibió su B.S. de Barry University y J.D. de Georgetown University Law Center, institución académica con alta distinción, donde actualmente se desempeña como Profesor Adjunto de Derecho Penal.
4. Que el Profesor Kenneth Blanco actualmente se desempeña como el Fiscal General Adjunto, División Penal, del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América.
5. Que en su actual cargo el Profesor Blanco es la máxima autoridad en la División Penal del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, con responsabilidad sobre política criminal Estadounidense y bilateral y el liderazgo sobre cientos de Fiscales Federales y secciones de Fiscales Federales cubriendo todo eje temático de criminalidad en los Estados Unidos y a nivel global transnacional, incluyendo, entre otros, la criminalidad organizada, narcotráfico, delitos violentos, delitos económicos, delitos corporativos, y aquellos delitos que atentan contra la seguridad y estabilidad de la comunidad de naciones, incluyendo la República de Colombia.
6. Que a través de su incesante labor judicial y su diplomacia con fines de combatir la delincuencia transnacional; el Profesor Blanco se ha constituido en uno de los principales referentes de la defensa de la legalidad, integridad y justicia bilateral entre la República de Colombia y los Estados Unidos por más de una década.
7. Que el Profesor Blanco es un trabajador incansable por la lucha contra toda manifestación de crimen a gran escala que afecta el continente y un ferviente defensor de la justicia penal como instrumento de consolidación del orden, la paz y la convivencia de los países en este hemisferio.
8. Que la trayectoria profesional del Profesor Blanco es una inigualable, incluyendo, entre otros, sus cargos como Fiscal General Adjunto de la División Penal en el Departamento de Justicia desde enero 2017 y Vice Fiscal General Adjunto en abril de 2008.

9. Que después de graduarse del Centro de Derecho de Georgetown en 1989, el Profesor Blanco comenzó su carrera en la Oficina de Fiscalía Estatal del Condado Miami-Dade, donde se destacó en varias secciones, incluyendo la Sección de Crimen Organizado, la Sección de Corrupción Pública y la Sección de Anti-narcóticos a Gran Escala.
10. Que, en 1998, el Profesor Blanco se unió a la Fiscalía Federal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de la Florida, como Fiscal Federal Adjunto de los Estados Unidos y desempeñó numerosos cargos de liderazgo incluyendo el Jefe Adjunto de Narcóticos, Jefe del Área de Narcotráfico de Alta Intensidad, y Jefe Adjunto de la Sección de Delitos Mayores.
11. Que, durante su cargo en la Fiscalía Federal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de la Florida, el Profesor Blanco estuvo en comisión especial en Washington, D.C. de diciembre de 2002 a agosto de 2004 para servir como Asesor Jurídico de las 94 Fiscalías Federales de los Estados Unidos y de la Oficina Ejecutiva de Fiscalías Federales de los Estados Unidos.
12. Que, en 2006, el Profesor Blanco regresó a Washington, D.C. para desempeñarse como Jefe de la Sección de Estupefacientes y Drogas Peligrosas en el Departamento de Justicia posteriormente fue promovido a los cargos de Vice Fiscal General Adjunto y Fiscal General Adjunto de Estados Unidos.
13. Que el Profesor Blanco participó en la Universidad Católica de Colombia, como expositor principal, en el primer "Cooperación Internacional-Estratégica en la Lucha Contra la Delincuencia Organizada Transnacional", aportando reflexiones importantes en el fortalecimiento de la justicia bilateral y en la consolidación de herramientas idóneas y eficaces contra las manifestaciones más graves del crimen complejo - particularmente aquellos delitos afectando a la República de Colombia y a los Estados Unidos de América.

ACUERDA:

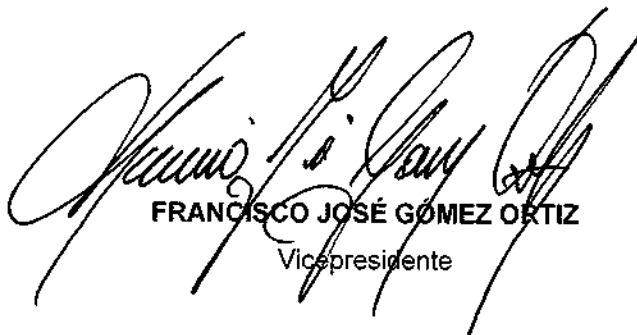
ARTÍCULO PRIMERO – Otorgar la Distinción Universitaria "*Doctor Honoris Causa*" al Profesor y Señor Fiscal General Adjunto de los Estados Unidos de América, Kenneth Anthony Blanco.

ARTÍCULO SEGUNDO – Reconocer y agradecer los servicios que ha prestado a la Republica de Colombia, y en particular a la justicia penal global, este insigne hombre de universidad y justicia, fiscal de una sobresaliente trayectoria en el campo judicial mundial, en el cual es ampliamente conocido y apreciado.

ARTÍCULO TERCERO – El Rector de la Universidad hará entrega del respectivo diploma en ceremonia solemne convocada especialmente con este fin a una futura fecha de viaje a la Republica de Colombia por parte del Doctor Blanco.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, a los 14 días del mes de septiembre de 2017.



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General